



Ciudad de México, a 11 de enero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00034/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/010/2022 de fecha 5 de enero de 2022, firmado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/1205/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
II LEGISLATURA	13 ENE 2022
Recibió: _____	
Hora: _____	11:47

C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco. Para su conocimiento.

LPML



Xochimilco, Ciudad de México, 5 de enero de 2022.

XOCH13/COA/010/2022.

Asunto: Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/116.10/2021.

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDPPOPA/CSP/1205/2021**, emitido por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde le solicita al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del Punto de Acuerdo a que se llegó en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2021 relativo a:

“Primero.-El H. Congreso de la Ciudad de México, exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías en la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia implemente todas las acciones necesarias, en coordinación con las autoridades competentes, a efecto de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Protección a los animales de la Ciudad de México, a efecto de evitar abusos en la venta, el maltrato la crueldad, el sufrimiento, así como a garantizar las cinco libertades del animal, en los mercados públicos, otros establecimientos similares y la vía pública de sus demarcaciones”.

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13/JVP/125/2021**, signado por el Jefe de la Unidad Departamental de Vía Pública, José Luis Eslava Altamirano, donde informa de las acciones que realiza tanto en el Mercado 377 como en los mercados sobre ruedas por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.



ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



C.c.p. Lic. Erika Marlen Pérez Camarena, Secretaria Particular del Alcalde.
IYOM/lzv

Folio 00884

ALCALDÍA
XOCHIMILCO

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Av. Guadalupe I. Ramírez N° 4, Planta alta, Barrio El Rosario, C.P. 16070
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México
Tel. 55 5334 0600 ext. 2738

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2021.

XOCH13-JVP/125 /2021.

ASUNTO: RESPUESTA

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y
PLANEACION DEL DESARROLLO
P R E S E N T E

Por este medio reciba un cordial saludo y en atención a su oficio N° XOCH13/COA/202/2021, de fecha 02 de diciembre del 2021, en atención al oficio N° SG/DGJ y El/PA/CCDMX/II/116.10/2021, remitido por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la CDMX, Marcos Alejandro Gil González, mediante el cual envía oficio MDPPOPA/CSP/1205/2021, suscrito por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace del conocimiento el punto de acuerdo en su sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2021, relativo a:

"Primero .- El H. Congreso de la Ciudad de México, exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías en la ciudad de México para que el ámbito de su competencia implemente todas las acciones necesarias, en coordinación con las autoridades competentes, a efecto de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Protección a los animales de la Ciudad de México, a efecto de evitar abusos en la venta, el maltrato de la crueldad, el sufrimiento, así como a garantizar las cinco libertades del animal, en los mercados públicos, otros establecimientos similares y la vía pública de cada demarcación.

000351



Jefatura de la Unidad Departamental de Vía Pública, Calle Gladiolas No. 161, Bo. San Pedro,
C.P. 16090, Alcaldía. Xochimilco,
Tel.53340600 Ext. 3709

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE VÍA PÚBLICA Y TRANSPORTES ALCALDÍA XOCHIMILCO	
COORDINACIÓN DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO	
RECIBÍO: <u>Resaura</u>	HORA: <u>10:10</u>

1 HOJA